U.O.C. N° 402/2023

Encarnación, 04 de octubre de 2023

Dr. Agustín María Encina, Director.-
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que con relación a los llamados por **Concurso de Ofertas**, en lo que respecta a la Autorización Municipal, se han realizado las gestiones pertinentes para obtener la Resolución de Aprobación emitida por las Municipalidades; por lo que nos comprometemos a remitir el documento al comunicar la primera etapa de la Adjudicación.

Entendemos que la publicación se realizará bajo nuestra responsabilidad, y que ello no exime de responsabilidad a la Convocante ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos, como así también que en ningún caso impedirá la tramitación de mecanismos, planteados por quienes vieren transgredidos sus derechos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Ing. Com. Marizol Gallas
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa